

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.774 · 2024

ACUERDOS

Boletín Oficial, 18 de octubre de 2024 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27774

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO PARA LA EXENCIÓN RECÍPROCA CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO PROVENIENTES DE LA OPERACIÓN DE AERONAVES EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL, suscripto en Luxemburgo -GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO-, el 24 de junio de 2004, que consta de NUEVE (9) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).